

Los beneficios de la inclusión social de las personas con discapacidad

GREGORIO RODRÍGUEZ, JULIA MONTSERRAT CODORNIU Y VICENTE MARBÁN (2015)

Madrid: Grupo Editorial Cinca



SIIS Centro de Documentación y Estudios

<documentacion@siis.net>

Fundación Eguía-Careaga

El presente estudio se enmarca dentro de la colección Cermi.es, que recopila obras, estudios e informes con el fin de conocer y analizar aspectos de la discapacidad o proponer vías de acción política que mejoren las condiciones de vida o ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias.

Desde esta perspectiva, *Los beneficios de la inclusión social de las personas con discapacidad* pretende aportar evidencias de que efectivamente las políticas de discapacidad son una inversión y, de manera particular, las dirigidas a la inclusión laboral y la mejora educativa. Más allá de implicaciones legales y normativas, los autores defienden que la inclusión tiene beneficios para toda la sociedad, monetarios y no monetarios, directos e indirectos.

Prologado por el presidente de la ONCE, Miguel Carballada, este trabajo innovador se enmarca en el contexto de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, que tiene como objetivo general promover el acceso al empleo, elevar el nivel educativo y facilitar el acceso a los diferentes lugares de la vida de las personas con discapacidad. En línea con esos objetivos, que también forman parte de la Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020, el presente estudio analiza el efecto de las políticas activas de empleo en la

reducción de la pobreza y generación de retornos positivos, el papel de la educación como inversión social tanto para la persona con discapacidad como para el conjunto de la sociedad y el papel clave de la accesibilidad para garantizar la eficiencia y efectividad de esas políticas de empleo y de educación en la vida cotidiana de las personas con discapacidad.

El objetivo fundamental del trabajo es evidenciar que las políticas de discapacidad se constituyen como una inversión que genera importantes beneficios (tanto económicos y sociales como individuales y colectivos), en especial las dirigidas a la inclusión laboral y la mejora formativa. El enfoque del estudio se basa en la perspectiva de derechos, tomado de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Estrategia Europea 2020, la Estrategia Europea de Discapacidad y la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020. Entre los objetivos de todos estos textos normativos figura el desarrollo de la educación, la formación continua, el acceso al empleo y una calidad de vida que garantice la dignidad de las personas. De ahí que los tres ámbitos de inclusión utilizados para valorar las políticas de discapacidad sean, precisamente, el empleo y la formación ocupacional, la educación reglada y la accesibilidad.

Para demostrar la eficacia y rentabilidad de las políticas sociales de inclusión laboral, el libro describe los avances normativos en materia de discapacidad desde la puesta en marcha de la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), sus efectos en las políticas públicas de empleo y los resultados que en la vida de las personas con discapacidad han tenido, medido a través de un conjunto de indicadores de inclusión social, entre los que destacan diversos indicadores en relación con la actividad y el empleo, la renta (incluyendo datos estadísticos relativos a las diferencias salariales entre personas con y sin discapacidad) e indicadores de cohesión social, como la tasa de riesgo de pobreza y la concentración de rentas de las personas con discapacidad.

Del análisis de los indicadores propuestos para la valoración de las políticas activas de empleo dirigidas a personas con discapacidad podemos deducir que las citadas políticas ayudan a reducir el riesgo de pobreza y generan entornos positivos, por lo que deben ser consideradas como una inversión del Estado.

Revista Española de Discapacidad,
3 (2): 147-149.



Si bien el libro explica que se trata de una inversión que tiene un coste en incentivos a la contratación de aproximadamente 957 millones de euros al año, también se nos advierte de que los beneficios que genera ascienden a 2.154 millones de euros, lo cual supone una tasa de retorno de 2,25 euros por euro invertido. Ese retorno alcanza los 3,94 euros por euro si incluimos en la ecuación los beneficios indirectos derivados del incremento del bienestar en la persona con discapacidad, su familia y su entorno. El análisis de los datos aportados en el estudio nos lleva a deducir que, a mayor inversión en este ámbito, mayores serán los beneficios sociales.

En lo que respecta a la inclusión educativa, el estudio hace un repaso de la literatura existente sobre los beneficios económicos y no económicos de la educación de las personas con discapacidad y analiza la relación entre formación y empleo del colectivo, valorando los costes y beneficios salariales de los distintos niveles educativos.

Al igual que ocurre con las políticas sociales de inclusión laboral, la inversión realizada en políticas de inclusión educativa también genera beneficios tanto a nivel individual como en el conjunto de la sociedad. El texto advierte al lector de que, en España, la educación inclusiva se ha desarrollado con importantes logros pero también con grandes déficits. La experiencia en nuestro país, según ilustra el libro, demuestra que la rentabilidad no sólo depende de los recursos invertidos sino también de la organización educativa, de los compromisos institucionales y profesionales y de un clima social favorable a la educación inclusiva.

Los datos aportados en el trabajo extraídos del informe de la OCDE sobre la educación en España (MECD, 2014) tienen en cuenta factores como la permanencia en el sistema educativo y el nivel de formación alcanzado. Una evidencia destaca sobre las demás: mayor nivel formativo implica mayor remuneración. En este sentido, al margen de si la inversión se realiza en educación secundaria o universitaria, o si los beneficiarios son personas con discapacidad moderada o

severa, la tasa de retorno de cualquier inversión educativa de las analizadas en el marco de este estudio es positiva y, además de los monetarios, los autores también señalan beneficios como la mejora en salud y el aumento en la esperanza de vida a nivel individual o una mayor cohesión social desde un punto de vista colectivo.

Si bien en los ámbitos de empleo y educación el presente trabajo aporta datos y estadísticas concretas con los que analizar la efectividad de las políticas inclusivas a través de la inversión y los beneficios económicos y sociales de las mismas, en lo que respecta a la accesibilidad la recopilación de información cuantitativa resulta más complicada. En este caso, la publicación se centra en la valoración de algunos estudios y planes sobre accesibilidad en el entorno urbano, el transporte o la comunicación para constatar que, si bien todos ellos insisten en los beneficios económicos de la eliminación de barreras que frenan el acceso a la empresa, no existe una sistematización metodológica suficiente para la medición coste-beneficio de la inversión en accesibilidad universal. Se explica en el texto que se trata de un campo metodológicamente complejo y un reto todavía no resuelto, a pesar de existir algunas estrategias metodológicas que pueden ser de relativa utilidad. Según se advierte, para mejorar las políticas y seguimiento de la inclusión social desde la perspectiva de la accesibilidad, es clave fomentar la medición y analizar los costes y beneficios desde el primer momento en que se desarrollan los proyectos.

Conviene especificar que la accesibilidad al puesto de trabajo viene planteada en el estudio desde una perspectiva integral que comienza en el momento en el que la persona sale de su vivienda y discurre como un elemento transversal a todos los ámbitos (transporte, comunicación) del proceso de accesibilidad al y en el puesto de trabajo.

Entre sus conclusiones principales, el estudio constata las evidencias empíricas de que los beneficios son siempre superiores a los costes cuando se aplican programas de inserción laboral y formación ocupacional en el colectivo de personas con discapacidad, si bien las

diferentes situaciones de empleabilidad producen tipos o modalidades de inserción con un mayor o menor beneficio económico y social.

Igualmente, el libro muestra cómo la promoción educativa proporciona un valor añadido superior a los costes efectuados. Uno de los elementos clave para aumentar el bienestar de las personas con discapacidad es su participación laboral, junto con su nivel retributivo. La evidencia empírica muestra una alta correlación entre educación y salarios. Concretamente, el libro aporta como dato relevante que, en el caso de las personas con discapacidad, las que cuentan con estudios universitarios ganan casi un 40% más que

aquellas con estudios secundarios y un 72% más respecto a las que tienen estudios primarios.

Ante estas evidencias, la accesibilidad juega un papel clave en la eficacia de las políticas públicas dirigidas a fomentar la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad. Y es que, según se advierte, es necesario que la accesibilidad esté presente en el diseño y aplicación de políticas dirigidas al colectivo, como marco favorecedor de las acciones de inclusión social y laboral y, para conseguirlo, es imprescindible sistematizar su medición para conocer el impacto de la misma en la inclusión social de las personas con discapacidad y en el conjunto de la sociedad.